

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

11487 *Aprobación inicial del reglamento regulador del complemento de carrera profesional del Ayuntamiento de Sóller*

El Pleno del Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2021, por unanimidad aprobó los siguientes Acuerdos:

"PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Reglamento regulador del complemento de Carrera Profesional del Ayuntamiento de Sóller.

SEGUNDO.- Exponer el expediente de la aprobación del citado Reglamento a información pública durante el período de 30 días, mediante la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears (B.O.I.B), así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO.- Finalizado el período de exposición pública, y en caso de que no haya reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

CUARTO.- Una vez aprobado definitivamente, se procederá a la publicación íntegra del texto del Reglamento regulador del complemento de Carrera Profesional del Ayuntamiento de Sóller en el B.O.I.B, sin que entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo el citada publicación y cuando haya transcurrido el plazo de 15 días hábiles, de acuerdo con el artículo 113 de Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares(LMRIB).

QUINTO.- Remitir el texto completo del Reglamento al Instituto Balear de la Mujer, a efectos de elaborar el informe preceptivo sobre el impacto de género (art. 7 de la Ley 12/2006, de 20 de septiembre)."

Sóller, 9 de noviembre de 2021

El alcalde
Carlos Simarro Vicens

